

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

B. Oposiciones y concursos

MINISTERIO DE ECONOMÍA, INDUSTRIA Y COMPETITIVIDAD

- 8190** *Resolución de 7 de julio de 2017, de la Subsecretaría, por la que se corrigen errores de la de 2 de junio de 2017, por la que se aprueba la relación provisional de admitidos y excluidos y se anuncia fecha, hora y lugar de celebración del primer ejercicio del proceso selectivo para ingreso, por el sistema de promoción interna, en la Escala de Científicos Titulares de los Organismos Públicos de Investigación, convocado por Resolución de 25 de noviembre de 2016.*

Por Resolución de 25 de noviembre de 2016 (BOE num. 293, de 5 de diciembre) se convoca el proceso selectivo para ingreso, por el sistema de promoción interna, en la Escala de Científicos Titulares de Organismos Públicos de Investigación, en cuyo anexo II se publicaban los Tribunales que debían juzgar las plazas de los programas convocados.

Posteriormente, por Resolución de 2 de junio de 2017 (BOE num. 134, de 6 de junio) se aprobó la relación provisional de admitidos y excluidos y se anunciaba la fecha, hora y lugar de celebración del primer ejercicio del referido proceso selectivo. El Centro de Investigaciones Energéticas, Medioambientales y Tecnológicas (CIEMAT) ha debido anular los exámenes convocados por los tribunales 4, 5, 6 y 7 en las fechas indicadas en el Anexo II de la resolución de 2 de junio de 2017

Según lo expuesto y de acuerdo con lo preceptuado en los artículos 109.2 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, esta Subsecretaría ha resuelto:

Primero.

Efectuar las siguientes correcciones de errores:

a) En el Anexo II de la Resolución de 2 de junio de 2017 (BOE de 6 de junio), en el Tribunal 4, «Factores humanos y seguridad en salas de control de instalaciones de elevada fiabilidad», donde dice: «día 13/06/2017, hora 10:00, lugar de presentación: CIEMAT. Sala D. Edificio 1. Planta 2.^a, Avenida Complutense, 40, 28040 Madrid»; debe decir: «día 22/09/2017, hora 10:30, lugar de presentación: CIEMAT. Sala Centro de Información. Edificio 1. Planta 0. Avenida Complutense 40. 28040. Madrid».

b) En el Anexo II de la Resolución de 2 de junio de 2017 (BOE de 6 de junio), en el Tribunal 5, «Seguridad radiológica, física y amenaza NRBQ», donde dice: «día 02/06/2017, hora 09:30, lugar de presentación: CIEMAT. Sala Centro de Información. Edificio 1. Planta 0, Avenida Complutense, 40, 28040 Madrid»; debe decir: «día 22/09/2017, hora 09:30, lugar de presentación: CIEMAT. Sala D. Edificio 1. Planta 2.^a, Avenida Complutense, 40, 28040 Madrid».

c) En el Anexo II de la Resolución de 2 de junio de 2017 (BOE de 6 de junio), en el Tribunal 6, «Sistemas de calidad y metodologías aplicadas en los programas de vigilancia ambiental asociados a la restauración de terrenos contaminados», donde dice: «día 07/06/2017, hora 09:00, lugar de presentación: CIEMAT. Sala C. Edificio 1. Planta 2.^a, Avenida Complutense, 40, 28040 Madrid»; debe decir: «día 27/09/2017, hora 10:00, lugar de presentación: CIEMAT. Centro de Información. Edificio 1. Planta 0. Avenida Complutense 40, 28040 Madrid».

d) En el Anexo II de la Resolución de 2 de junio de 2017 (BOE de 6 de junio), en el Tribunal 7, «Tecnologías para energía de fusión», donde dice: «día 06/06/2017, hora 09:30, lugar de presentación: CIEMAT. Sala G. Edificio 1. Planta 1.ª, Avenida Complutense, 40, 28040 Madrid»; debe decir: «día 18/09/2017, hora 10:30, lugar de presentación: CIEMAT. Sala D. Edificio 1. Planta 2.ª, Avenida Complutense, 40, 28040 Madrid».

Madrid, 7 de julio de 2017.—El Subsecretario de Economía, Industria y Competitividad, Alfredo González-Panizo Tamargo.